CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN CERRADA IC-007-2020

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes -

OBJETO: "*Contratar el programa de seguros que ampare adecuadamente los bienes de su propiedad o por los cuales sea legalmente responsable y los demás intereses patrimoniales o de las omisiones que puedan presentarse, así como los servicios profesionales de un Intermediario de Seguros*"

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que conforme a lo previsto en el artículo 27 del Acuerdo No. 002 de 2019 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes-", los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el documento que contiene la invitación a presentar oferta, el Documento de Condiciones de selección y contratación, así como sus anexos se envió a las siguientes firmas invitación a participar en el proceso referido: 1) AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.; 2) CORRECOL S.A; y 3) DELIMA MARSH S.A., adicionalmente, se remitió el Documento de Condiciones y sus anexos, para que quienes estuvieran interesados presentaran la respectiva propuesta, y lo hicieran observando plenamente las condiciones allí contenidas.

Que mediante comunicación externa radicado No. 20202300743291 y comunicación interna radicado No. 20202000030953 ambas del 23 de mayo de 2020, se designó el Comité Evaluador del proceso de selección Invitación Cerrada No. IC-007-2020.

Que el día veintiocho (28) de mayo de 2020 se surtió la diligencia de Inscripción de intermediarios y Aseguradoras, quedando constancia en el Acta correspondiente, la inscripción de los tres proveedores invitados a participar en el proceso, así:

CORREDOR DE SEGUROS	ASEGURADORAS
AON	Compañía Mundial de Seguros S. A.
	AXA Colpatria Seguros S. A.
	Zúrich Colombia Seguros S. A.
CORRECOL	Allianz Seguros S. A.
	La Equidad Seguros Generales O C.
DELIMA MARSH	Aseguradora Solidaria de Colombia E. C.
	CHUBB Seguros Colombia S. A.
	La Previsora S. A. Cia. de Seguros

Que el día once (11) de junio de 2020 se surtió el Cierre del Proceso, quedando constancia en el Acta correspondiente, la presentación de una (1) oferta por el proponente que a continuación se detalla:

CANTIDAD	PROPONENTE INTERMEDIARIO	ASEGURADORAS QUE RESPALDAN LA OFERTA
1	AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Compañía Mundial de Seguros S. A.
		AXA Colpatria Seguros S. A.
		Zúrich Colombia Seguros S. A.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia • **Líneas de atención al usuario:** Bogotá (+57 1) 484 1460
Línea gratuita nacional: 01 8000 51 9535 • www.icfes.gov.co @ICFESCol icfescol ICFES ICFEScol

Que conforme a lo establecido en el cronograma del presente proceso, la revisión y evaluación preliminar de la propuesta se llevó a cabo durante el período comprendido entre el 11 y el 17 de junio de 2020, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo Informe se consolida, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	FINANCIERO	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONOMICA	**RESULTADO**
AON RISK SERVICES COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE PONDERABLES Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

EVALUACIÓNTÉCNICA DE LAS OFERTAS - CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN INDIVIDUAL POR CADA PÓLIZA

OFERTA PRESENTADA POR AON RISK SERVICES S. A. CORREDORES DE SEGUROS

RAMO DE SEGURO	PONDERACIÓN		ASEGURADORA	ASPECTO TÉCNICO 40% - (Máximo 400 Puntos)				ASPECTO ECONÓMICO 49% (PRIMAS)	INDUSTRIA NACIONAL 100%	TRABAJADORES EN DISCAPACIDAD 10%	PUNTAJE TOTAL POR PÓLIZA 100%
				Valores y Clàusulas	Deducibles	Garantias	Puntaje Total				
	%	Puntos		Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	
Póliza Todo Riesgo Daño Material	100	1000	AXA COLPATRIA	194	100	100	394	490			984
Global de Manejo	100	1000	AXA COLPATRIA	194	100	100	394	490			884
Transporte de Valores	100	1000	AXA COLPATRIA	185	100	100	385	490			875
Automóviles	100	1000	AXA COLPATRIA	273	NA	100	373	490			863
SOAT	100	1000	MUNDIAL SEGUROS	400	NA	NA	400	490			890
Responsabilidad Civil Extracontractual	100	1000	AXA COLPATRIA	200	100	0	300	490	100	0	790
Responsabilidad Directores & Administradores	100	1000	AXA COLPATRIA	265	NA	100	365	490			855
Responsabilidad Profesional E&O	100	1000	MUNDIAL SEGUROS	165	100	100	365	490			855
Infidelidad y Riesgos Financieros	100	1000	AXA COLPATRIA	194	100	100	394	490			884
Riesgo Cibernético	100	1000	ZURICH SEGUROS	130	100	0	230	490			720

Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, el interesado puede presentar observaciones y subsanar los requerimientos realizados en el Informe de Evaluación Preliminar hasta las 04:00 p.m. del día 19 de junio de 2020.

Dado en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2020

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA TORRES AGUDELO
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
MONICA LUCÍA ROCHA
Coordinadora Servicios Administrativos
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA ARÉVALO RODRIGUEZ
Abogada -Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
LIBARDO POLANCO CRUZ
Representante Legal
SesColombia S.A.S.
Evaluador Técnico y Financiero

Anexo: Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos.
Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes Financieros
Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes Técnicos y Económicos

icfes mejor saber
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia • **Líneas de atención al usuario:** Bogotá (+57 1) 484 1460
Línea gratuita nacional: 01 8000 51 9535 • www.icfes.gov.co @ICFESCol icfescol ICFES ICFEScol